



Decanato

AGENDA N° 23

**REUNIÓN ORDINARIA, A REALIZARSE EL
DÍA MARTES 07 DE OCTUBRE DE 2014, EN EL
SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO “A”**

HORA DE INICIO: 07:45 a.m.

(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario).

De conformidad con lo acordado por este Cuerpo, en la sesión ordinaria N° 22 del día 30.09.14, a las 8:00 a.m. se discutirán como prioridad los puntos 5.7 y 5.8 de la Materia Diferida.

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
 - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
 - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

- 1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 16 del 01.07.14
- 1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 17 del 08.07.14
- 1.3 Acta de la Reunión Extraordinaria N° 04 del 14.07.14

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva*

- 1.4 Acta de la Reunión Ordinaria N° 18 del 15.07.14
- 1.5 Acta de la Reunión Ordinaria N° 19 del 22.07.14

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Comunicación N° CU-1588/14 de fecha 29.09.14 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, **conoció y quedó en cuenta** de la designación del Prof. **Francisco J. Hidrobo**, C.I. V-10.039.622, Titular a D.E., como el **nuevo Coordinador de la Comisión de Informática de esta Facultad, a partir del 16.09.2014.**

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

2.2 Comunicación N° CU-1604/14 de fecha 29.09.14 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo, **conoció y aprobó** el Informe N° CAA-0145 de fecha 23.09.2014, suscrito por los Miembros de la Comisión de Auditoría Académica, relacionado con la solicitud de este Consejo de Facultad de autorización para realizar concurso de credenciales, para cubrir un (1) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Morfología y Diversidad Vegetal**, adscrito al Instituto Jardín Botánico de Mérida (IJB) de la Facultad de Ciencias. Los recursos están previstos en el Fondo para la Creación de Cargos Docente 2014, con base en lo aprobado por el Consejo Universitario según Resolución CU-0355/14 CIRCULAR, de fecha 17.02.2014. Al analizar los recaudos suministrados por el Consejo Universitario, por el Consejo de Facultad, por la Directora del Instituto, y verificada la disponibilidad presupuestaria, **se recomienda:**

- ✓ Autorizar la creación y el llamado a concurso de credenciales para un (1) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en el **área Morfología y Diversidad Vegetal**, adscrito al Instituto Jardín Botánico de Mérida, a fin de atender actividades de docencia en el Departamento de Biología y de investigación en dicha área.

Fecha de ingreso: 03.11.2014

La disponibilidad presupuestaria existe en la Dirección de Programación y Presupuesto según oficio DPP-0837-14 del 01.07.2014.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

2.3 Comunicación N° CU-1612/14 de fecha 29.09.14 del Consejo Universitario, dirigida a la Profesora Asalia R. Venegas, Secretaria Permanente del CNU, donde le informan que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo **conoció y quedó en cuenta** del contenido de su comunicación N° CNU-SP-RI-0078/2014, de fecha 30.07.2014, mediante la cual acusa recibo del oficio SEC-CU-0145/14, de fecha 21.07.14, consignado en esa Secretaría el 23.07.2014, y de sus anexos: un (01) ejemplar y un (01) disco compacto correspondiente a la solicitud de autorizado para la creación y funcionamiento del programa de postgrado "Especialización en el Aprendizaje y Enseñanza de la Física"

a desarrollar en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. Al respecto, se le informa que en esa fecha, ha dirigido comunicación al Dr. Ovidio Charles Van Glover, Coordinador del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado del CNU, acompañando copia del precipitado oficio y de sus anexos, para conocimiento y fines, conforme con lo dispuesto en el artículo 13 de la **Normativa General de Estudios de Postgrado para Universidades e Institutos debidamente Autorizados por el Consejo Nacional de Universidades (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.328 del 20.11.2001)**.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

2.4 Comunicación N° CU-1613/14 de fecha 29.09.14 del Consejo Universitario, dirigida a la Profesora Asalia R. Venegas, Secretaria Permanente del CNU, donde le informan que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo **conoció y quedó en cuenta** del contenido de su comunicación N° CNU-SP-RI-0079/2014, de fecha 30.07.2014, mediante la cual da recibo del oficio SEC-CU-0146/14, de fecha 21.07.14, consignado en esa Secretaría el 23.07.2014, y de sus anexos: cuatro (04) ejemplares y un (01) disco compacto correspondiente a la solicitud de autorización para creación y funcionamiento del programa de postgrado "Maestría en el Aprendizaje y Enseñanza de la Física" a desarrollar en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. Al respecto, se le informa que en esa fecha, ha dirigido comunicación al Dr. Ovidio Charles Van Glover, Coordinador del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado del CNU, acompañando copia del precipitado oficio y de sus anexos, para conocimiento y fines, conforme con lo dispuesto en el artículo 13 de la **Normativa General de Estudios de Postgrado para Universidades e Institutos debidamente Autorizados por el Consejo Nacional de Universidades (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.328 del 20.11.2001)**.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

2.5 Comunicación N° CU-1614/14 de fecha 29.09.14 del Consejo Universitario, dirigida a la Profesora Asalia R. Venegas, Secretaria Permanente del CNU, donde le informan que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo **conoció y quedó en cuenta** del contenido de su comunicación N° CNU-SP-RI-0080/2014, de fecha 30.07.2014, mediante la cual da recibo del oficio SEC-CU-0147/14, de fecha 21.07.14, consignado en esa Secretaría el 23.07.2014, y de sus anexos: cuatro (04) ejemplares y un (01) disco compacto correspondiente a la solicitud de autorización para creación y funcionamiento del programa de postgrado "Doctorado en el Aprendizaje y Enseñanza de la Física" a desarrollar en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. Al respecto, se le informa que en esa fecha, ha dirigido comunicación al Dr. Ovidio Charles Van Glover, Coordinador del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado del CNU, acompañando copia del precipitado oficio y de sus anexos, para conocimiento y fines, conforme con lo dispuesto en el artículo 13 de la **Normativa General de Estudios de Postgrado para Universidades e Institutos debidamente Autorizados por el Consejo Nacional de Universidades (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.328 del 20.11.2001)**.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

2.6 "Taller sobre el Plan Operativo Anual, a realizarse el día miércoles 08/10/14 o jueves 09/10/14.

PROPOSICIÓN:

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.7 Comunicación DA-080-2014 de fecha 03.10.14 en atención a la Resolución CON/FAC-498/14 de fecha 16.09.14, cumple con remitir lista contentiva del personal que labora en esa Dirección, así como las oficinas adscritas a la misma, con sus respectivos horarios de trabajo.

PROPOSICIÓN:

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM.

II E) DE COMISIONES

2.8 Informe presentado por la Profesora **Rosa De Jesús de Durán**, Coordinadora de la Comisión designada en fecha 17.06.14, para investigar sobre las presuntas irregularidades denunciadas por estudiantes **Edwar Vielma, Luis G. Paredes y Raúl Rojas** del Centro de Estudiantes Ciencias, con relación al desarrollo actual del Curso Introdutorio.

PROPOSICIÓN:

2.9 Comunicación UAC-018-14 de fecha 01.10.14 de la Profesora **Yris Martínez**, Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, mediante la cual informa que el proceso de admisión para el próximo período lectivo A2015, se asignaron según Tabla de Cupos A-2015 por Prueba de Selección un total de ciento treinta y cinco (135) cupos: Carrera de Biología veintiocho (28), Carrera de Física treinta y ocho (38), sobrando un (019, Carrera de Matemáticas treinta y uno, sobrando veinte (20), Carrera de Química treinta y ocho (38), sobrando cuatro (04). Los cupos sobrantes en algunas Carreras se originan porque no existen aspirantes de los cuales veintiocho (28) fueron asignados de acuerdo a la Tabla de Cupos. En razón a esto se solicita que los veinticinco (25) cupos sobrantes sean convertidos para la Carrera de Biología. Se anexa lista de los resultado preliminares I-2014.

PROPOSICIÓN:

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-135 de fecha 26.09.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°16 celebrada en la misma fecha, cumplen en remitir Informe de **Actividades Realizadas** por la Profesora **Francys Andreína Avendaño Rangel**, C.I V-17.456.258, Asistente a D.E, durante el período comprendido entre el 07/Enero/2014 y el 07/Julio/2014, en los estudios de Maestría que viene cursando en el Postgrado Interdisciplinario en Biología Celular de esta Facultad, bajo la figura de "AUTORIZADO" iniciados el 07.01.2010. De igual manera, comunica que el informe antes indicado está debidamente avalado por su Tutor, Dr. Elis Aldana.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación DB-136 de fecha 26.09.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N°16 celebrada en la misma fecha, cumplen en solicitar **Reincorporación Definitiva** para la Profesora **María Marcano de Segovia**, C.I. V-5.311.333, Agregado a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de **Año Sabático** durante el período comprendido entre el 09/Septiembre/2013 y el 08/Agosto/2014. Igualmente, se adjunta Informe de las Actividades Realizadas por la profesora Marcano en dicho beneficio.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.3 Comunicación CDDB-186 de fecha 26.09.14 informando que el Consejo de Departamento en su reunión del 26/09/14, **conoció y aprobó** los paralelos correspondientes al Semestre U-2014, que a continuación se detallan:

Apellidos y Nombres	C.I.	Asignatura Prelante	Código	Asignatura Prelada	Código
Biganzoli Rangel Alejandro José	V-20.039.559	Genética I	12203	Biología Celular	12301

De Tovar Cubillos Yolimar Andrea	V-20.171.703	Genética I	12203	Biología Celular	12301
Pérez Maldonado Juan Carlos	V-24.819.255	Química Orgánica	11303	Lab. de Química Orgánica	11403
Rujano Miranda Martha Vanessa	V-22.986.626	Genética I	12203	Biología Celular	12301
Valero Peña Xavier Alberto	V-18.945.090	Genética I	12203	Biología Celular	12301

Todos los paralelos aprobados están sujetos a la disponibilidad de cupo en las distintas asignaturas (Artículo 9 Normativa para cursar asignaturas en Paralelos).

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a ORE)*

4.4 Comunicación CDDB-187 de fecha 26.09.14 informando que el Consejo de Departamento en su reunión del 26/09/14, **conoció y aprobó** la comunicación s/n de fecha 23/09/14, emanada de la Br. **Cristela Moreno García**, C.I V-19.865.050, donde solicita para el Semestre U-2014, le permitan cursar la asignatura Seminario, debido a que no apareció en registro de inscripción a pesar de tener aprobadas solamente 147 unidades créditos.

PROPOSICIÓN:

4.5 Comunicación CDDB-190 de fecha 26.09.14 informando que el Consejo de Departamento en su reunión del 26/09/14, **conoció y aprobó** la comunicación s/n de fecha 24/09/14, emanada de la Br. **López Pacheco María José**, C.I. V-18.220.181 y avalada por el Prof. Wilfredo Quiñones, en donde solicita el cambio de la asignatura Técnicas Auxiliares 4 u.c. (Código 13215), por la asignatura Biomembranas 5 u.c. (Código 13224), en su opción mixta. En el Semestre A-2010, fue cursada y aprobada la asignatura Biomembranas, pero por omisión de la Br. López, no se había realizado la modificación. Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N| 25 del día 08/09/09, según comunicación CON/FAC-754/09.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a ORE)*

4.6 Comunicación CDDB-194 de fecha 30.09.14 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: **"Relación entre divergencia molecular y factores biogeográficos en el murciélago de selva nublada *Sturnirabidens* (Chiroptera. Phyllostomidae) en los Andes tropicales"**, a ser presentado por el Bachiller **Bustos Pérez Xiomar Emanuel**, C.I. V-20.717.193, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Jesús Molinari (Tutor)
 Gustavo Fermín
 Francys Avendaño
 Leida Valero (Suplente)

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 19.09.14, aprobó el presente jurado.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar a la Jefa de Departamento con copia al Jurado)*

4.7 Comunicación CDDB-195 de fecha 30.09.14 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: **"Inmunocaptura de exosomas de *Trypanosoma cruzi* cepa YBM con nanopartículas paramagnéticas**, a ser presentado por el Bachiller **Andrade Alviárez Diego Armando**, C.I. V-20.427.720, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Wilfredo Quiñones (Tutor)
 Juan Luis Concepción
 Ana Cáceres
 Héctor Acosta (Suplente)

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 19.09.14, aprobó el presente jurado.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar a la Jefa de Departamento con copia al Jurado)*

4.8 Solicitud de **Permiso Remunerado** del Prof. **Luis D. Otero** C.I. V-3.923.339, Titular a D.E, por cuatro (04) días del 15 al 18/Octubre/2014, a fin de participar en el "Seminario Bordes" a llevarse a cabo en la ULA Núcleo Táchira. El Prof. Otero manifiesta que para los días del permiso no tiene clases programadas.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.9 Comunicación DF-143/2014 de fecha 29.09.14 informando que las diligencias que el Consejo de la Facultad le encomendó en su reunión ordinaria N° 19 de fecha 22/07/14, con respecto a las negociaciones que como Jefe del Departamento de Física, debía llevar a cabo para el posible dictado de la materia **Programación Digital I** por otro profesor que se comprometiera a respetar las pautas establecidas por los profesores del Departamento, no llegaron a ningún fin. Esta información fue discutida en el Consejo de Departamento de Física en su reunión N° 17 de fecha 24.09.14. También se informó sobre el hecho de un grupo de estudiantes de ese Departamento fue autorizado a cursar dicha materia en la Facultad de Ingeniería. El Departamento de Física ve con preocupación que esta situación se haya presentado y solicita a este Consejo de Facultad que evalúe y discuta el por qué se dio, si la condición inicial que impuso no se logró. También es preocupante que se autorice a un grupo de estudiantes a cursar materias en otras Facultades sin la aprobación del Departamento, quien es el administrador del currículo de la carrera. Esperan que una situación como esta no se repita en el futuro por el bien de nuestra carrera y por el respeto que el Departamento de Física se merece en cuanto a la administración de su currículo. Entienden y son concedores de la capacidad académica de los profesores de la Universidad de Los Andes, los cuales gozan de todo el respeto, aun así consideran que estas situaciones no deben repetirse.

PROPOSICIÓN: *Discutir con el punto 6.1*

4.10 Comunicación DF-145/2014 de fecha 01.10.14 remitiendo para información y fines consiguientes Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por la Profesora **Ela Michelangeli**, C.I.V-6.374.268, Agregado a Dedicación Exclusiva, donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario**, Por un lapso de treinta y un (31) días, contados a partir del 11/09/14.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.11 Comunicación DF-146/2014 de fecha 01.10.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 17 de fecha 24/09/14, acordó postular al Profesor **Luis Betancourt**, C.I.V-8.446.296, Titular a Dedicación Exclusiva, como **suplente del representante por el Departamento de Física ante la UDI-OFAE**.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a OFAE)*

4.12 Comunicación DF-147/2014 de fecha 01.10.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 17 de fecha 24/09/14, conoció del contenido del oficio N° 049 de fecha 23/07/14 del Coordinador del Postgrado en Física de la Materia Condensada y dirigida a la Coordinación de la División de Postgrado de esta Facultad, en el cual informa que a partir del 25/07/14, la Coordinación de ese Postgrado estará a cargo del Profesor **Eugenio Quintero**, C.I. V-9.372.797, Titular a Dedicación Exclusiva. En tal sentido, ese Cuerpo **acordó quedar en cuenta** del contenido del mismo y remitirlo ante este Consejo de Facultad para información y fines consiguientes.

PROPOSICIÓN: *En cuenta de la designación del nuevo Coordinador del Postgrado (Informar al Prof. Eugenio Quintero)*

4.13 Comunicación DF-148/2014 de fecha 01.10.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 17 de fecha 24/09/14, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 22/09/14 del Coordinador del Grupo SUMA y demás miembros del mismo, en la cual informa que a partir del 22/09/14 la Coordinación de ese Grupo de Investigación estará a cargo de la Profesora **Mayerlin Uzcátegui**, C. I. V-10.101.311, Titular a Dedicación Exclusiva. En tal sentido, ese Cuerpo **acordó quedar en cuenta** del contenido del mismo y remitirlo ante este Consejo de Facultad para información y fines consiguientes.

PROPOSICIÓN: *En cuenta de la designación de la nueva Coordinadora del Grupo (Informar a la Profesora Mayerlin Uzcátegui)*

4.14 Comunicación DF-150/2014 de fecha 01.10.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 18 de fecha 01/10/14, conoció del contenido del oficio DFCD/038-14 de fecha 25/09/14 de la Coordinación Docente del Departamento de Física, en el cual solicita para el semestre U-2014 un **Régimen Especial en la asignatura de Técnicas de Estudio 10**, para el Bachiller **Williams Rodríguez**, C.I.V-20.234.289. En tal sentido, ese Cuerpo acordó **aprobar tal solicitud** y remitirla ante este Consejo de Facultad de Ciencias para su aprobación y tramitación.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a ORE)*

4.15 Comunicación DF-151/2014 de fecha 01.10.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 18 de fecha 01/10/14, conoció del contenido del oficio DFCD/039-14 de fecha 25/09/14 de la Coordinación Docente del Departamento de Física, en el cual solicita para el Bachiller **Alejandro José Viloría**, C.I.V-20.431.194, la **inscripción de la materia electiva Caos y Dinámica no Lineal, como asignatura Extracurricular**. En tal sentido, ese Cuerpo acordó **aprobar tal solicitud** y remitirla ante el Consejo de la Facultad para su aprobación y tramitación.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a ORE)*

4.16 Comunicación DF-152/2014 de fecha 01.10.14 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado y cuyo título tentativo será "**Estudio de espectros de la Estrella tipo solar a Cancri (Hd 76756)**", a ser presentado por la Bachiller **María José Fernández Torres**, C.I. V-20.414.318, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Orlando Naranjo (Tutor)
Edgar Guzmán
Félix Aguirre
Orlando Escalona (Suplente)

Las fechas tentativas para la presentación de los seminarios y defensa serán los siguientes:

Primer seminario:	24/10/14
Segundo seminario:	28/11/14
Defensa:	24/01/15

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado y fechas para la presentación de los seminarios y defensa (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.17 Comunicación DF-154/2014 de fecha 01.10.14 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes de la solicitud de jubilación del Profesor **Orlando Naranjo**, C.I.V-2.810.669, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir del 01/04/15. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 18 del 01.10.14, trató la presente solicitud.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.18 Comunicación DF-155/2014 de fechas 01.10.14 informando que el Consejo de Departamento de Física en su reunión ordinaria N° 18 de fecha 01/10/14, conoció del contenido del oficio DFCD/044-14 de

fecha 30/09/14 de la Coordinación Docente del Departamento de Física, en el cual remite el **informe final y aprobatorio del Régimen Especial** realizado por el Bachiller **Alejandro José Vilorio**, C.I.V-20.431.194, en la asignatura Laboratorio de Electrónica durante el semestre U-14. En tal sentido, ese Cuerpo acordó **quedar en cuenta** del contenido del mismo y remitirlo ante el Consejo de la Facultad de para su información y fines consiguientes.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a ORE)*

4.19 Solicitud de permiso remunerado del Profesor **Alexander José Carrasco**, C.I. V- 7.353.048, Titular a Dedicación Exclusiva, por diez (10) días del 17/10/2014 al 26/10/2014, con el fin de viajar a Brasil para asistir como Jurado en una defensa de Tesis de Doctorado. Discusión y culminación del Trabajo simulación en 3d de burbujas de plasma-INPE/Brasil. Su carga docente será cubierta por el Prof. Alberto Patiño.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.20 Comunicación DM/135.14 de fecha 01.10.14, remitiendo el **informe de actividades** realizadas en el período comprendido del 01/Febrero/2014 al 31/Agosto/2014, de la Profesora **Lorena López**, C.I. V-7.435.117, Agregado a Dedicación Exclusiva, en su condición de Personal Activo Autorizado a Cursar Estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva, en el Postgrado de Matemáticas de esta Facultad, iniciados el 01/Septiembre/2013, bajo la tutoría del Dr. Nelson Merentes. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 16 del día 01.10.14, aprobó el referido informe, debidamente avalado por el Dr. Nelson Merentes.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.21 Comunicación DM/136.14 de fecha 01.10.14 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, el informe de las actividades desarrolladas en la **“Décima Octava Escuela Venezolana para la Enseñanza de la Matemática”**, realizada del 07 al 12/septiembre/2014, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias, presentado por el Prof. Arístides Arellán, Coordinador del Comité Organizador de dicha Escuela.

PROPOSICIÓN: *En cuenta del informe y aprobar la renovación del aval institucional para la realización de la próxima Escuela*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.22 Comunicación DQJ/227.14 de fecha 30.09.2014 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 16/2014 celebrada en la misma fecha, **aprobó** designar el Jurado *Ad-hoc* que evaluará las Credenciales de Mérito, presentadas por la Profesora **María Angélica Sánchez**, C.I. V-10.712.333, Agregado a D.E, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor **Asociado**, por la aplicación del artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). En tal sentido, dicho jurado quedó integrado por los siguientes profesores:

Reynaldo Ortíz (Coordinador)

Daniel Machado

Fernando Bellandi

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.23 Comunicación DQJ/228.14 de fecha 30.09.2014 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 16/2014 celebrada en la misma fecha, **aprobó** designar el Jurado *Ad-hoc* que

evaluará las Credenciales de Mérito, presentadas por la Profesora **Johana Elvira Peña Molina**, C.I. V-14.699.360, Instructor a D.E, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor **Asistente**, por la aplicación del Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). En tal sentido, dicho jurado quedó integrado por los siguientes profesores:

Rafael Almeida (Coordinador)

José Miguel Delgado

Ricardo Contreras

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.24 Comunicación DQJ/234.14 de fecha 30.09.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 16 celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó el informe de culminación de su Plan de Formación, de la Profesora **Yuraima Josefina Fonseca Velázquez**, C.I. V-12.350.565, como Instructor a Dedicación Exclusiva. Este Plan de Formación se encuentra aprobado por su Tutor Prof. Bernardo Fontal.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.25 Comunicación DQJ/246.14 de fecha 30.09.14 solicitando **Aval Institucional**, que requieren los bachilleres que se describen más adelante, estudiantes de la Licenciatura de Química, con objeto de realizar la tramitación respectiva de recursos ante los diferentes organismos de la ULA y FUNDACITE, a los fines de asistir al "VI Congreso Interactivo de Petróleo y Gas", a celebrarse del 11 al 14/12/2014, en la Isla de Margarita.

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.
José Luis Fonseca Castro	V-23.719.237
Tony Leonardo Gómez Velazco	V-20.435.109
Yoxibeth Coromoto Lacruz	V-21.255.971
Ronald José Márquez Zerpa	V-21.330.340
Jesús Alberto Urbina Gutiérrez	V-21.063.890
Yeison David Ramírez Rivas	V-20.656.058
Yordy Ramírez Rivas	V-21.063.890
Yubitzzy María Rivas Newman	V-21.184.916

Es importante resaltar que este curso contribuye a elevar el desarrollo académico de los estudiantes de la licenciatura, razón por la cual es fundamental adquirir nuevos conocimientos y destrezas en la aplicación de conocimientos y técnicas en Petróleo y Gas.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el aval*

4.26 Comunicación DQJ/247.14 de fecha 30.09.14 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 16/2014 celebrada en la misma fecha, **aprobó** designar el Jurado *Ad-hoc* que evaluará las Credenciales de Mérito, presentadas por la Profesora **Yuraima Josefina Fonseca**, C.I. V-12.350.565, Instructor a D.E, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor **Asistente**, por la aplicación de los artículos 163 y 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). En tal sentido, dicho jurado quedó integrado por los siguientes profesores:

Belkis Ramírez (Coordinadora)

Luis Rincón

Sonia Koteich

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.27 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **José Miguel Delgado**, C.I. V-4.259.840, Titular a D.E., por tres (03) días del 08/10/14 al 10/10/2014, con el fin de dictar un curso (Difracción de Rayos X en Muestras Policristalinas) en las instalaciones de INTEVEP, en Los Teques Estado Miranda. Su carga docente será cubierta por la Profesora Graciela Díaz de Delgado.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.28 Comunicación ICAE-050-14 de fecha 26.09.14 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes de la **Reincorporación Definitiva** del Prof. **Luis Daniel Llambi Cartaya**, C.I. V-11.305.759. Agregado a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de Año Sabático en el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) y en la Unidad de Información Socio-Ambiental de la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) en Quito-Ecuador, desde el 08 de septiembre de 2013 al 07 de septiembre de 2014. El presente informe fue aprobado en Consejo Directivo del Instituto en fecha 22-09-14.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.29 Comunicación ICAE-051-14 de fecha 26.09.14 remitiendo el informe de las actividades realizadas por el Prof. **Carlos García Nuñez**, C.I. V-8.010.041. Titular a Dedicación Exclusiva, durante su estadía de investigación en el Departamento de Biología Organísmica y Evolutiva de la Universidad de Harvard, USA., entre los días 17 de junio al 15 de agosto del 2014.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.30 Comunicación s/n de fecha 01.10.14 suscrita por la Profesora **Anairamiz Aranguren**, Coordinadora de la Subcomisión de Ambiente de esta Facultad, mediante la cual expone que en fecha reciente 08 de septiembre de 2014 por decisión del Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, el **Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y los Recursos Naturales** fue desprovisto de su rango ministerial y subsumido bajo la sombra del **Ministerio del Ecosocialismo, Habitat y Vivienda**, eliminando así al organismo que ha actuado como rector de las políticas ambientales del país desde 1977, y por otra parte, quizás más grave, subordinando la actuación y competencias de los profesionales adscritos a éste, a políticas y propósitos de una instancia ministerial que idealmente debería condicionar sus acciones a las normas y limitaciones impuestas por una autoridad ambiental independiente. La medida es y ha sido cuestionada desde los más dispares sectores de la nación (ver anexo), borrando incluso las aparentemente irreconciliables fronteras políticas que lamentablemente, han definido el quehacer político de nuestro país en los últimos 15 años. De ello dan testimonio las diferentes notas de prensa y comunicados de los que recogemos ejemplos en el anexo a la presente. Por sí sola, esta peculiar convergencia de opinión se torna en poderoso indicador de la gravedad que esta decisión tiene, haciéndola objeto de responsabilidad de Universidades nacionales, Academias, Instituciones gremiales y demás entes que constituyen centros de conocimiento y opinión calificada del país. En este sentido, los miembros de la Subcomisión Ambiental de la Facultad de Ciencias exhortamos a este Consejo de Facultad a discutir y emitir opinión sobre el particular, y a servir de cauce de esta preocupación ante el Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes, promoviendo su discusión y la elaboración de un comunicado donde se pronuncie sobre este importante tema.

PROPOSICIÓN:

VMATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DB-093 de fecha 04.07.14 del Departamento de Biología, informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento de Biología, en reunión ordinaria N°11 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar el trámite correspondiente de **Reincorporación Definitiva** para la Profesora **Loredana Goncalves Paredes**, C.I. V-11.467.638, Asociado a D.E, luego de haber firmado acuerdo de pago con la Dirección de Asuntos Profesorales (DAP) por incumplimiento del contrato de Beca. La profesora Goncalves Paredes se encuentra Reincorporada en Principio desde el 01.03.2011.

PROPOSICIÓN:

5.2 Comunicación DB-094 de fecha 04.07.14 del Departamento de Biología, informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento de Biología, en reunión ordinaria N°11 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar el trámite correspondiente de **Reincorporación Definitiva** para el Profesor **Balmore R. Guerrero Cárdenas**, C.I. V-5.028.138, Agregado a Dedicación Exclusiva, luego de haber firmado acuerdo de pago con la Dirección de Asuntos Profesorales (DAP) por incumplimiento del contrato de Autorizado. El Prof. Guerrero Cárdenas se encuentra Reincorporado en Principio desde el 01.10.2011.

PROPOSICIÓN:

5.3 Comunicación DSIA/ N° 0089.2014 suscrita por el Prof. **Rubén Darío Chacón**, Director de Servicios de Información Administrativa, adscrita al Vicerrectorado Administrativo, mediante la cual hace llegar copia del oficio suscrito por la Ing. Gladys Marina Ramírez, Líder Área de Desarrollo Organizacional de la UDDSA, relacionado con la entrega de los Modelos Organizativos de la Facultad de Ciencias, que forman parte del Manual de Organización de la Universidad de Los Andes, los mismos fueron realizados por la Lcda. Marbella Contreras, analista de esa dependencia. En este sentido, solicita formalmente su revisión y validación del mismo, para su debida tramitación ante el Vicerrectorado Administrativo, el cual enviará al Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

PROPOSICIÓN: *En espera de que los Departamentos e Institutos pasen por escrito las observaciones aprobados por el Consejo de Departamento y Consejo Directivo.*

5.4 Comunicación s/n de fecha 14.07.14 suscrita por el Prof. **Miguel Delgado Quiñones**, Delegado por la Facultad de Ciencias ante el CDCHTA, mediante la cual informa sobre la distribución presupuestaria del CDCHTA para el presente año 2014. Esta distribución fue conocida por el Directorio en la reunión realizada el pasado jueves 10, la segunda que se realiza este año. A la presente comunicación se anexan cuatro (4) hojas que contienen, en forma resumida, la información sobre la distribución presupuestaria del CDCHTA durante los dos últimos años. Como se puede observar el presupuesto de este año es aproximadamente el doble del presupuesto del año pasado. Otro punto de la Agenda de la pasada reunión, fue el referido a la conveniencia de reconocer como publicación "A" los artículos publicados en revistas que están incluidas en el Índice de Revistas REVENCYT. Ello para efecto de reconocer dichas publicaciones en los diversos programas que desarrolla el CDCHTA (PEI, ADG, etc). Se acordó revisar este punto cuando se abra la discusión sobre la normativa que regirá las próximas convocatorias de los programas mencionados. Según conversación con el Prof. Andrés Abad, Director Académico de nuestra Facultad, sobre estos temas, pudiera responder las interrogantes. Asimismo, manifiesta que estaría en disposición de hacerlo si así lo requieren.

PROPOSICIÓN:

5.5 Comunicación DB-131 de fecha 19.09.2014 del Departamento de Biología, mediante la cual hacen llegar comunicación suscrita por la Profesora **Sylenne Andrea Moreno Maldonado** C.I. V-11.955.338,

mediante la cual notifica su decisión de retirarse del "Laboratorio de Enzimología de Parásitos" área a la cual pertenece desde su inicio como docente. Igualmente informa, que se incorporará como investigadora al "Laboratorio de Fisiología de la Conducta" de la Facultad de Medicina de la ULA, dejando claro que, ello no implicará cambio alguno en su responsabilidad administrativa y docente como Personal Docente y de Investigación adscrita al Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias. Igualmente, se anexa comunicación suscrita por el Prof. Luis Hernández, en la cual aceptan la incorporación de la profesora Moreno Maldonado al Laboratorio de Fisiología de la Conducta, como miembro del personal de investigación del mismo. El Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N°15, celebrada el día 19.09.14, conoció y quedó en cuenta del contenido de la comunicación de la profesora Moreno Maldonado, y acordó remitirla a este Máximo Organismo para conocimiento y demás fines consiguientes

PROPOSICIÓN:

5.6 Comunicación DB-132 de fecha 19.09.2014 del Departamento de Biología, a los fines de hacer llegar comunicación suscrita por la Profesora **Sylenne Andrea Moreno Maldonado** C.I. V-11.955.338, mediante la cual notifica su decisión de **Abandonar los Estudios Doctorales** que viene realizando bajo la figura de **AUTORIZADO** dentro de su dedicación exclusiva, desde el 05.03.2010 en el "Laboratorio de Enzimología de Parásitos"; indicando además, que dicha renuncia obedece a su disposición de desligarse del referido laboratorio, por lo que solicita la realización de los trámites pertinentes a fin de gestionar ante la DAP el monto que debe reintegrar a la ULA, por concepto de unidades crédito inscritas durante el tiempo que permaneció ejecutando los estudios de postgrado indicados anteriormente. El Consejo de Departamento, en reunión ordinaria celebrada el día 19.09.14, conoció y quedó en cuenta del contenido de la comunicación de la profesora Sylenne Moreno, y acordó remitirla a este Máximo Organismo, a objeto de que se sirvan realizar ante la instancia correspondiente, los trámites referentes al convenimiento de pago por incumplimiento del contrato de Personal Autorizado a Realizar Actividades de Formación dentro de su Dedicación Exclusiva.

PROPOSICIÓN:

5.7 Comunicación CDDB-173 de fecha 23.09.2014 del Departamento de Biología, solicitandola Apertura de Concursos, para los 36 cargos de preparadores a 6 horas/semana, sueldo Bs. 1.500 mensual, para el año 2015.

Asignatura: Biología 10 (4 cargos)

Sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- **Rafael Zamora** (Coordinador)
- **Laura Almeida**
- **Masyelly Rojas**
- **Jhon Cruz** (Suplente)

Asignatura: Biología Animal (5 cargos)

Sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- **Antonio De Ascencao** (Coordinador)
- **Mariana Muñoz**
- **Moisés Escalona**
- **Leida Valero** (Suplente)

Asignatura: Biología Celular (2 cargos)

Sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- **Rafael Zamora** (Coordinador)
- **Masyelly Rojas**
- **Balmore Guerrero**

- Rosa de Jesús de Durán (Suplente)

Asignatura: Biología Vegetal (3 cargos)

Sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- María Marcano (Coordinadora)
- Carle Valecillos
- Jannellis Laborda
- Yeni Barrios (Suplente)

Asignatura: Biomembranas (1 cargo)

Sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- Wilfredo Quiñones (Coordinador)
- Rosa De Jesús de Durán
- Amaranta Gómez
- Héctor Acosta (Suplente)

Asignatura: Bioquímica (3 cargos)

Sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- William Quintero (Coordinador)
- Ángel Lobo
- Marco Bastidas
- Héctor Acosta (Suplente)

Asignatura: Ecología Animal (1 cargo)

Sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- María Marleny Chacón (Coordinadora)
- Leida Valero
- Luis Daniel Otero
- Samuel Segnini (Suplente)

Asignatura: Ecología Vegetal (2 cargos)

Sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- Anairamiz Aranguren (Coordinadora)
- Luis Daniel Llambí
- Teresa Schwarzkopf
- Carlos García (Suplente)

Asignatura: Fisiología Animal I (2 cargos)

Sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- Rosa de Jesús de Durán (Coordinadora)
- Yetsenia Sánchez
- Wilfredo Quiñones
- Amaranta Gómez (Suplente)

Asignatura: Fisiología Vegetal(3 cargos)

Sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- Roberto Skwierinski (Coordinador)
- Erika Blanco
- Carle Valecillos
- María Marcano (Suplente)

Asignatura: Genética 1 (2 cargos)

Se sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- Gustavo Fermín (Coordinador)
- Limary González
- Wileidy Gómez
- Jhon Cruz (Suplente)

Asignatura: Genética 2 (1 cargo)

Sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- Jhon Cruz (Coordinador)
- Wileidy Gómez
- Limary González
- Gustavo Fermín (Suplente)

Asignatura: Ingeniería Genética (1 cargo)

Sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- Ana Cáceres (Coordinadora)
- Limari González
- Wileidy Gómez
- Jhon Cruz (Suplente)

Asignatura: Inmunofisiología (1 cargo)

Sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- Loredana Goncalves (Coordinadora)
- Magdalena París Roncayolo.
- Laura Almeida.
- Elsa Nieves (Suplente)

Asignatura: Protozoología (1 cargo)

Se sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- Laura Almeida (Coordinadora)
- Francys Avendaño
- Masyelly Rojas
- Rosa De Jesús de Durán (Suplente)

Asignatura: Regulación (1 cargo)

Sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- Jhon Cruz (Coordinador)
- Marco Bastidas
- Wileidy Gómez
- Rosa De Jesús de Durán (Suplente)

Asignatura: Sistemática Vegetal (1 cargo)

Sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- Francisca Ely Bali (Coordinadora)
- Yelitza León
- Javier Estrada
- Juan Carlos Gaviria (Suplente)

Asignatura: Técnicas Analíticas (1 cargo)

Sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- Héctor Acosta (Coordinador)
- Juan Luis Concepción
- Wilfredo Quiñones
- Amaranta Gómez (Suplente)

Asignatura: Vectores de Parásitos Animales (1 cargo)

Sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- Francys Avendaño (Coordinadora)
- Laura Almeida
- Masyelly Rojas
- Elsa Nieves (Suplente)

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

5.8 Comunicación DF-142/2014 de fecha 23.09.2014 del Departamento de Física, mediante el cual dan respuesta al oficio CON/FAC-515/14 de fecha 23.09.14 en el que se le solicitó informe en cuanto a las razones por las cuales fue negado el Régimen Especial en la asignatura de Laboratorio de Física 4, solicitado por la **Br. Jazmín Andrade, C.I. V-18.966.363** y estudiante de la licenciatura en Física, hacen del conocimiento que, tal y como se señala en el oficio DFCD/035-14 de fecha 23.09.2014 de la Coordinación Docente del referido Departamento, dicha solicitud no se tramitó por no cumplir con el Artículo N° 1 de las Normas para regímenes Especiales, aprobado por el Consejo Universitario el 16.01.14. Además, agregan que técnicamente esto no es posible con la materia Laboratorio 4 de Física, dado que según el Artículo 4 de las mismas normas en su apartado "a" se estipula que "El régimen escolar será de libre escolaridad, con duración de ocho (8) semanas...", en primer lugar, en el Laboratorio que sirve a los Laboratorios 3 y 4 de docencia (los cuales son de 8 horas cada uno, distribuidas en un día de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.) se dicta clases de lunes a jueves, quedando solo el día viernes libre. En las 8 semanas que se dispone para hacer dicho régimen especial, según las normas no son suficientes para ello. Tendría el laboratorio que estar libre dos días a la semana para lograr el objetivo. En segundo lugar, el régimen no sería de libre escolaridad porque obligaría a un técnico y a un profesor a estar presente durante la realización de las prácticas que deba realizar estudiante.

PROPOSICIÓN:

5.9 Comunicación DQJ/219.14 de fecha 23.09.2014 del Departamento de Química, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 15/14 celebrada el día 23.09.14, **aprobó** solicitar que se realicen los trámites correspondientes de **Llamado A Concurso de Credenciales**, para once (11) cargos en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en las áreas y materias afines objeto de concurso que se mencionan más adelante. Igualmente se informa, que estos cargos corresponden a los once (11) asignados a este departamento por el Consejo de Facultad, según oficio N° CON/FAC-231/14.

N° Cargos	Área del Concurso	Materias Afines
04	QUÍMICA ANALÍTICA	Química Analítica 1, Química Analítica 2, Laboratorio de Química Analítica 1, Laboratorio de Química Analítica 2, Análisis Instrumental y Laboratorio de Análisis Instrumental.

04	QUÍMICA ORGÁNICA	Química Orgánica 1, Química Orgánica 2, Química Orgánica 3, Laboratorio de Química Orgánica 1, Laboratorio de Química Orgánica 2 y Análisis Orgánico.
03	FISICOQUÍMICA	Fisicoquímica 1, Fisicoquímica 2, Fisicoquímica 3, Laboratorio de Fisicoquímica 1 y Laboratorio de Fisicoquímica 2.

Es importante resaltar que el Consejo de Departamento, de Química en la misma sesión, acordó aplicar una Prueba de Conocimientos y Aptitudes, para estos concursos.

PROPOSICIÓN:

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Discusión sobre el dictado de la asignatura de **Programación Digital** para Estudiantes de Física, durante el Curso Intensivo.

PROPOSICIÓN: *En espera del informe del Coordinador del Curso Intensivo sobre las dos secciones dictadas*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN:

NV/Sonia
07.10.14